UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 27-2.018
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA 2 Y CALLE 3 DEL BARRIO LAS MERCEDES" AD REFERENDUM" ID Nº 354.375

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los cuatro dias del mes de enero de dos mil diecinueve siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación,la Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC; y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 27/2018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA CALLE 2 Y CALLE 3 DEL BARRIO LAS MERCEDES" AD REFERENDUM, I.D. Nº 354.375.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 991/2018 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se aprueba la creación del PAC con ID nº 354.375, para CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA CALLE 2 Y CALLE 3 DEL BARRIO LAS MERCEDES – AD REFERENDUM por Gs. 161.178.500.

Por Resolución nº 992/2018 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA CALLE 2 Y CALLE 3 DEL BARRIO LAS MERCEDES – ID Nº 354.375.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el veinte de noviembre de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (Gs. 161.178.500).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	A Y F INGENIERIA , CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SRL	Gs. 136.929.500
2.	JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA	Gs. 151.838.000

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	A Y F INGENIERIA , CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SRL	JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 90 días.	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presentó	Presentó
6	Poder del Representante o firmante de la oferta	Presentó	Presentó
7	Certificado de Origen	Presentó	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que ambos oferentes presentaron el certificado de origen y empleo nacional, no es aplicable el margen de preferencia.

Por lo expuesto se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente con la menor oferta y a evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

Documentos de Carácter Formal A Y F INGENIERIA SRL	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal A Y F INGENIERIA SRL	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2017-2016-2015)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2015-2017)	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del Residente de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Jefe de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de Ejecución de Obras	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos formales, se procedió a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2017-2.016)
Liquidez: 3,45; Solvencia: 0,35. El oferente demuestra contar con activos líquidos por más del 10% del monto de su oferta.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores cinco últimos años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Ingeniero Civil y Arquitecto, Arquitecto tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar el contrato.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la

Resolución Nº 411/2018. No se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado en ningún ítem.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego, y no cuenta con obras en ejecución por un monto que supere sus activos líquidos.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CD-27-2018 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA CALLE 2 Y CALLE 3 DEL BARRIO LAS MERCEDES – ID Nº 354.375,** a la firma **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.** con RUC Nº 80094725-8 por **(Gs. 136.929.000) GUARANÍES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs. del día cuatro de enero de dos mil diecinueve firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá